



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 633-07-2017-MPT.

Talara, 31 de julio del dos mil diecisiete.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, sustituido por el artículo 194° mediante Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley organiza de Municipalidades N° 27972.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 341-05-2017-MPT de fecha 04.05.2017 se Designó al Lic. Carlos Alfonso Palacios Otero como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- Que, de conformidad al numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 341-05-2017-MPT de fecha 04.05.2017.

Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- DEJAR sin efecto a partir del 01.08.2017 la Resolución de Alcaldía N° 341-05-2017 que designó al LIC. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO como JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

ARTICULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos.

ARTICULO 3.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de la Información y comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de este Provincial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.

Abog. **GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES**
SECRETARIA GENERAL

SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

C.C:
Interesado
G.M.
URH
OPP
OAF
UTIC
Archivo
GAC/